



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE CARRETE Y CINTA PARA ITINERARIO GRAFICO MOVIL", a favor de Don José Fernández Ramírez, residente en Barcelona, Avda. del Generalísimo Franco, núm. 349 bis, 4º, 1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un dispositivo de carrete y cinta para itinerario gráfico móvil.

- La característica del modelo consiste en una cinta
5. de papel o material similar, o lámina celulósica, o de material sintético, en la que se halla impreso en tinta, o tintas de colores diversos y combinados, sobre un fondo en el cual puedan destacarse a la vista o por transparencia, un itinerario determinado, único, con las indicaciones informativas adecuadas al mismo, signos diversos del tráfico y otros
10. datos que tengan interés para el turismo o para el viajero.
- El itinerario afecta, pues, a una carretera determinada, sirviendo para la ida y para el regreso, estando esta carretera representada dentro de lo que pudiera designarse
15. por un itinerario en línea recta, aunque se admite que afecte



sinuosidades en su trazado que recuerden el comienzo de las curvas, con indicación de su amplitud, pendiente, etc.

Comprenderá, pues, el itinerario:

5. a).- Los signos convencionales de tráfico existentes en las carreteras para orientación del tráfico.
  - b).- Leyendas y viñetas, indicando: Hoteles, paradores, posadas, garages, talleres de reparación, estaciones del ferrocarril, teléfonos, etc.
  - c).- Notas sobre datos históricos, artísticos, geográficos, arqueológicos, agrícolas, sanitarios, económicos, etc., de los distintos lugares por donde pasa la carretera.
- Las cintas topográficas se editarán en distintos tamaños y medidas, quedando clasificadas, preferentemente, en cintas para grandes carreteras, cintas para carreteras principales, carreteras secundarias y otras carreteras y caminos.
10. Esta clasificación es extensible a rutas turísticas internacionales, con lo cual el público podrá disponer de un servicio completo informativo, concretado exclusivamente a la ruta o rutas que se haya propuesto recorrer.
  15. La cinta se presenta al público en un carrete metálico, protegido por un tubo de aluminio, o cerrada por cualquier otro medio, en combinación o nó con el propio carrete.
- El conjunto de carretes para una zona o para la totalidad de las carreteras nacionales, podrá ser reunido en una cartera especial.
20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.
  25. En el dibujo: la figura 1ª muestra, en detalle, una



21924

parte de la cinta itinerario gráfico, y

la figura 2ª es un caso de realización de la envoltura de la cinta en su carrete.

5. Consiste el modelo en una cinta -1-, de papel o materia adecuada, preferentemente traslúcida, en la que se ha impreso en una o varias tintas, la carretera itinerario -2-, los signos convencionales -3-, indicaciones de tráfico -4-, y referencias especiales -5-, en forma tal que las leyendas y signos pueden apreciarse, indiferentemente, desde un extremo o desde el otro, a los fines de que sirva para ida y regreso, indistintamente.

10. La cinta presenta una zona inicial y final, desprovista de gráfico, apropiadas para su acoplamiento al cuerpo -6- de un carrete, susceptible de ser cerrado por tapas -7-, que fijan a una envoltura exterior -8-, o bien a la propia cinta, aunque también puede estar envasado en un tubo de aluminio o similar.

15. El citado carrete tiene su utilización de manera semejante a los carretes de películas fotográficas. Así, pues, cada carrete lleno será acoplado a otro vacio que, al girar, hace tracción de la cinta y la obliga a desplegarse paulatinamente, al propio tiempo que se enrolla, existiendo con éllo siempre tensa y visible, una ámplia zona del itinerario.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 25.
- 30.



21924

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un dispositivo de carrete y cinta para itinerario gráfico móvil, caracterizada por comprender un carrete y una tira de papel, lámina celulósica o material de resina artificial flexible, en la que se imprime, en una o varias tintas, sobre un fondo uniforme, el itinerario de una carretera, en el que se hace resaltar con ondulación apropiada, las partes curvas de la misma, indicando con referencias, signos, leyendas y detalles, la amplitud de dichas curvas, sus pendientes, vías que afluyen a la misma, así como indicaciones de tráfico, de servicios diversos y útiles al viajero y conductor, así como al turista.
10. 2ª.- Un dispositivo según la reivindicación anterior, en el que, cada particular itinerario, se enrolla en el cuerpo de un carrete, de manera similar a como se hace con las películas fotográficas, cuyo carrete queda después protegido, sea por los cabos de la cinta y adecuadas tapas roscadas en las cabezas del carreta, sea por una funda tubular de aluminio o envase similar que la proteja adecuadamente.
15. 3ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el que, el carrete, se emplea conjuntamente con otro vacío arrollador por tracción de la tira o cinta, formando siempre un conjunto de maniobra, un carrete lleno y otro
- 20.
- 25.



21924

vacio, utilizable indistintamente para el viaje de ida o de vuelta.

4<sup>a</sup>.- Un dispositivo de carrete y cinta para itinerario gráfico móvil.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de enero de 1950.

JOSE FERNANDEZ RAMIDEZ.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.



Fig. 1º

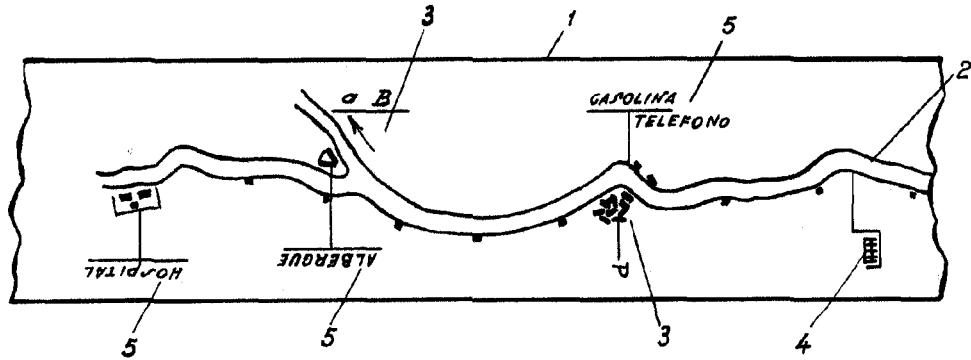
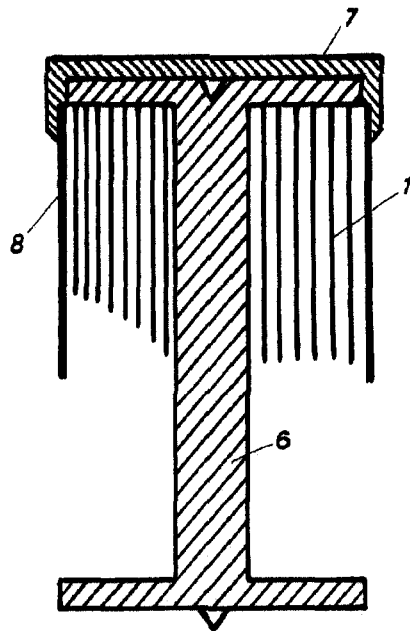


Fig. 2º



Madrid, 16 Enero 1950

p.p. Jaime Isern